

Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76233001000032108649

1. FECHA Y HORA: 25/01/2022 09:30:35
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 9mas500 Vjies

3. PLACA: ELW775
4. MATRICULADO EN: Bogotá D.C.
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: C11

- No portar el equipo de prevención y seguridad establecido en este código o en la reglamentación correspondiente
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: CAMIONETA
8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificación: Cedula Ciudadania 19171002
Licencia de conducción: 19171002
Categoria: B2
Expedición:
Vencimiento:

- Nombre: Jesús María Laserna Zambrano
Dirección:
Edad:
Teléfono:
Celular:

- Municipio: Cali
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:
Identificación: Nit 860512249
Propietario: YANBAL DE COLOMBIA

14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:
NIT:

- Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

- Agente de tránsito: CRISTIAN DAVID MANJARRES VERDUGO
Placa: SMV01602

- Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

- Patio N°:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - DAGUA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

viola ley 769 art 131 55 extintor vencido..

18. DATOS DEL TESTIGO

- Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor